

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5843** *CONTINENTAL TRES MIL DE SERVICIOS, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 74/10 a instancias de Miguel Ángel Barroso Alejandro contra Continental Tres Mil de Servicios, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14 de Marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 15.541,45 euros de principal, más 2.495 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016005-1